



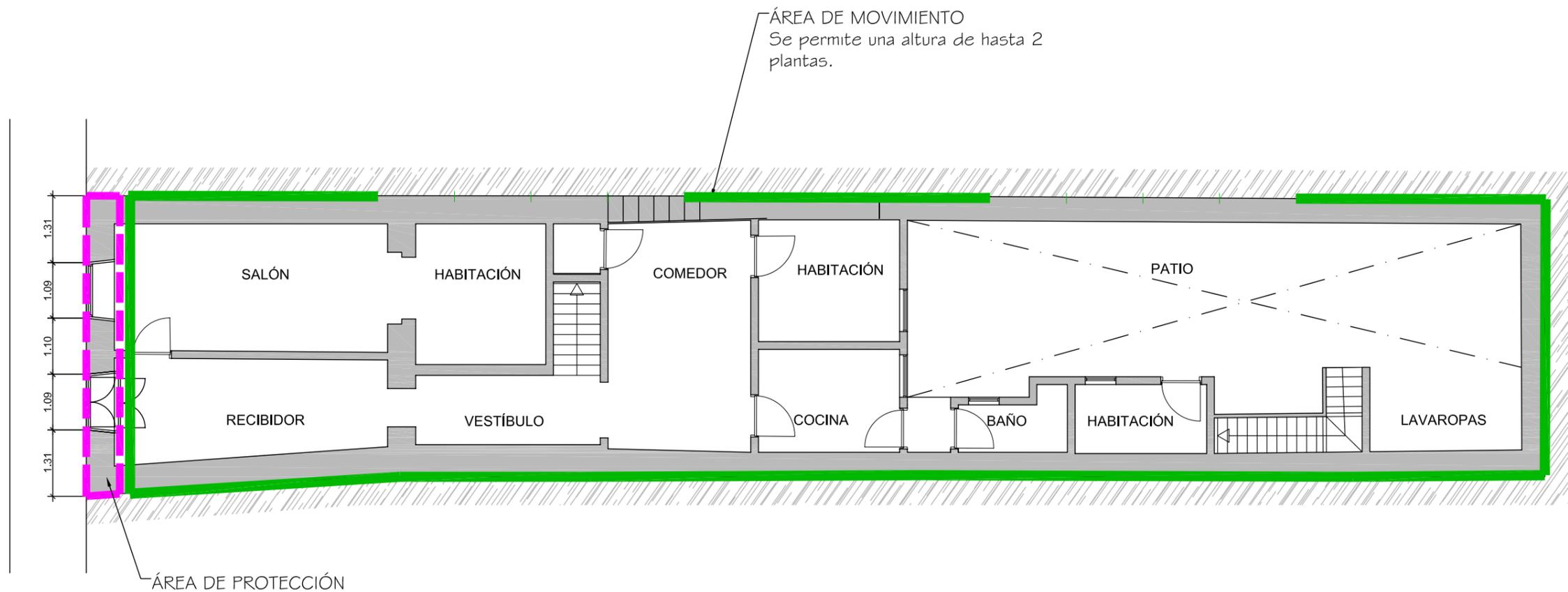
Delimitación de Parcelas - Mz 09232 (Mz34)

EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURAS.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral Manzana nº 09232	
		Manzana	Parcela
		34	TODAS
ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica 0 5 10 15 20 25 30 35m		Fecha JULIO - 2005	Escala 1/750
Form. Original DIN A3		Ploteo 1000=750	Número 01
		Ref. Cad MZ34 Ordenanza.dwg	



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA		Situación Anchieta nº 80
	Manzana 34	Parcela 21	
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Gráfica		Fecha	Escala
0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m		JULIO-2005	1/100
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	Número
DIN A3	1000=100	06-MZ34P21 Ordenanza.dwg	06

MZ CATASTRAL 09232 MZ 34

Manzana	34	
Parcela	21	
Dirección		Anchieta, nº 80
Número Catastral		09232--21
Protección anterior		AMB 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 2
Elementos protegidos	SI	Fachada.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	NO	
Elementos a eliminar	--	
Elementos a recuperar	--	
Segregación permitida	NO	
Nueva edificación permitida	SI	Se aplicaran todas las condiciones de nueva edificación de las ordenanzas.
Plantas de la nueva edificación	2	
Patio	--	
Condiciones de Usos		Z3CH
% Ocupación Máximo Permitido		70%
Fachada		Conservación íntegra de volúmenes, texturas y huecos.